

## E D I C T O

FRANCISCO LEON GOMEZ, notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en PONTEVEDRA, con despacho profesional en Pontevedra, CALLE OLIVA, 23, 1º B, C.P. 36001. -----

### HAGO SABER

I.- Que en la notaría a mi cargo a instancia de don RAFAEL CASTRO RAÑA y doña MARIA LOURDES SANTOS RIOS, vecinos de Pontevedra, domiciliados en Pontesampaio, Cacheiro, 21, con DD.NN.II. 35.281.673-H y 35.302.891-F se está tramitando acta de notoriedad relativa a la siguiente finca: -----

RUSTICA.- Inculto en el lugar de Cacheiro, parroquia de Pontesampayo, municipio de Pontevedra, de **siete áreas y cincuenta y tres centiáreas**. Linda Norte, Manuel Taboada; Sur y Oeste, caminos; y Este, más de don Rafael Castro Raña y doña Maria Lourdes Santos Rios. -----

*Tiene junto con otra finca la referencia catastral número 36900A416002670001GQ.*

A virtud de dicha acta, previa la práctica de las oportunas pruebas, se pretende declarar notorio que a doña MARIA LOURDES CASTRO RAÑA, aportante a su sociedad de gananciales de dicha finca, le pertenecía la finca antes descrita por herencia de su abuela, doña María Míguez Currás, fallecida el 27 de julio de 1996 y, por tanto, con más de un año de anterioridad a la fecha de la escritura de aportación a gananciales autorizada por el notario de Pontevedra, don Francisco León Gómez, el treinta y uno de octubre de dos mil catorce, número mil ochocientos ochenta y uno de protocolo. -----

II.- Se notifica la presente tramitación a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada. -----

Durante el plazo de veinte días hábiles podrán los interesados comparecer en la notaría indicada para examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho. -----

En Pontevedra a veinte de Noviembre de dos mil dieciocho.

